

BOLETÍN OFICIAL



de la provincia de Ciudad Real

Lunes, 28/agosto/2000

Número 102

administración Estatal

DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFERICOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO
CIUDAD REAL

Ref.: Subvenciones Ley 22/92/Reintegro.

EDICTO

Habiendo resultado desconocida y en ignorado paradero la empresa Tecfoncal, S.L., con N.I.F. B-13202015 y cuyo último domicilio conocido es calle Toledo, número 26 de Manzanares (Ciudad Real), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común que dispone, «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar la notificación, se hará por medio de Anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, en el Boletín Oficial del Estado, de la

Comunidad Autónoma o de la Provincia, según cual sea la Administración de la que proceda el acto a notificar, y el ámbito territorial que lo dictó», le notifico resolución desestimatoria dictada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 24 de mayo de 2000, en relación al reintegro de la suma de 550.000 pesetas y los correspondientes intereses de demora de la subvención concedida con cargo a la Ley 22/92, número de expediente 991310115, advirtiéndole que la misma pone fin a la vía administrativa.

En caso de disconformidad cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de su notificación.

Los correspondientes expedientes obran en las dependencias de esta Dirección Provincial, sita en la calle Echegaray, número 3, pudiendo ser examinados por los interesados en cualquier momento.

El presente edicto surtirá todos los efectos de notificación en forma a los interesados.

Ciudad Real, 21 de junio de 2000.- El Director Provincial del INEM, Lucilo Cuñado Alcalde.

Número 3.662

administración Autonómica

DELEGACIONES PROVINCIALES

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TRABAJO
DELEGACION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y
TRABAJO DE CIUDAD REAL
ANUNCIO

Información pública de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de autorización administrativa de instalaciones eléctricas:

Referencia: 13240100026.

Peticionario: Repsol Petróleo.

Domicilio: Carretera Calzada, s/n (Puertollano).

Finalidad: Ampliación y remodelación Parque Norte y remodelación Parque Sur 132 Kv 132,30 y 6,3 Kv.

Que se tramitan en esta Delegación Provincial.

Ciudad Real, a 21 de agosto de 2000.- El Delegado Provincial, P.S. El Secretario de la Delegación, Fernando Acebrón Antón.

Número 4.743

administración Local

DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO DE CONTRATACION Y COMPRAS
ANUNCIO

Esta Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 8 de agosto de 2000, aprobó el siguiente pliego de cláusulas administrativas particulares:

Por subasta:

- Infraestructura básica en nuevo polígono industrial en Chillón, 1ª fase, presupuesto de contrata 18.119.870 pesetas (euros: 108.902,61).

Lo que se hace público para general conocimiento,

advirtiéndose que durante el plazo de ocho días hábiles, pueden formularse reclamaciones contra dicho pliego.

Ciudad Real, 21 de agosto de 2000.- El Presidente en funciones, Angel Amador Muñoz.

Número 4.774

=====0=====

ANUNCIO

Esta Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada por la Comisión de Gobierno el día 8 de agosto de 2000, aprobó el siguiente pliego de cláusulas administrativas particulares:

Por procedimiento negociado:

- Reparación cuenco amortiguador en presa río Valdehornos (Navalpino), presupuesto de contrata